



Oficio No. SE-167/2023

San Luis Potosí, S.L.P., 16 de marzo de 2023

Lic. Kevin Fabián Elías Alfaro

Presente

Con fundamento en los artículos 26, 31 fracción X y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 3°, 5° y 10 fracción I, inciso d) del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, comunico a Usted que a partir del 16 de marzo del año en curso, se le designa como JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN, con adscripción a la Coordinación General de Planeación, de la Dirección de Planeación y Evaluación de esta Dependencia, sabedores de que su aporte será en beneficio de la educación en nuestro Estado.



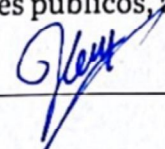
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

Atentamente

“Sufragio Efectivo. No Reelección”
El Secretario de Educación


Lic. Juan Carlos Torres Cedillo

Al aceptar el cargo, protesto su desempeño como lo refiere el presente nombramiento conforme al marco jurídico que establece las responsabilidades de los servidores públicos, así como las normas, lineamientos y principios aplicables.

Firma 

“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”